

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 080

El Jefe de Grupo de Atención al Usuario y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-37659	RECLAMANTE: VR ASOCIADOS LTDA	POR EL CUAL SE DECLARA ADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	609 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: COMPAÑÍA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA S.A. - SURATEP S.A., COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A., COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A., AMSEG AGENCIA PROMOTORA DE SEGUROS, AMSEG LIMITADA Y ALEJANDRO ALBERTO MORENO ALVAREZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-48079	RECLAMANTE: DUNA ENTERPRISE S.L. e ITALIAN BEAUTY LTDA	POR EL CUAL SE DECIDE LA SOLICITUD DE UNA MEDIDA CAUTELAR	611 del 20 de MAYO de 2009	EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO	UNICO
		INVESTIGADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIO VEGA CUARTAS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-48079	RECLAMANTE: DUNA ENTERPRISE S.L. e ITALIAN BEAUTY LTDA	POR EL CUAL SE DECLARA INADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	612 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: IMPORTADORA COMERCIAL DE BELLEZA S.A. IMPOBE S.A. Y CARLOS MARIO VEGA CUARTAS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-41013	RECLAMANTE: ONCOLOGOS ASOCIADOS DE IMBANACO S.A.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA DE COMPETENCIA DESLEAL	613 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)

		INVESTIGADO: CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	DESLEAL			
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-69910	RECLAMANTE: JD OSSA Y COMPAÑÍA SCA	POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO 6º DEL ARTICULO DEL 101 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	614 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: EDUE ITALIA SpA Y EDUE ANDINA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-77038	RECLAMANTE: GRUPO EDITADO S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNOS DOCUMENTOS	615 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: EDITORIA DEL MAR S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-116463	RECLAMANTE: COMPAÑÍA GENERAL DE ACEROS S.A.	POR EL CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	616 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: METAL AND SERVICE SUPPLY LTDA. Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-24511	RECLAMANTE: IANNINI & SURACE LIMITADA	POR EL CUAL SE RESUELVEN UNAS EXCEPCIONES PREVIAS	617 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: SICADA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-78237	RECLAMANTE: B.R. LIMITADA	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA SITUACION	618 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: C.I. GLOSS S.A. EN LIQUIDACION				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-40975	RECLAMANTE: PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.	POR EL CUAL SE FIJAN NUEVAS FECHAS PARA PRACTICAR PRUEBAS	619 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)
		INVESTIGADO: JUAN CARLOS BAYON PADILLA Y OTROS				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-000872	RECLAMANTE: NESTLE PURINA PET CARE COLOMBIA	POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO	620 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	SIETE (7)

		INVESTIGADO: MASTERFOODS DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	09-49575	RECLAMANTE: ANTONIO MARIA PABON POLANIA Y VINDICO S.A.	POR EL CUAL SE DECLARA ADMISIBLE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL	621 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: LUIS GUILLERMO SOTO GOMEZ, FRANCISCO DARIO SALAZAR CORTES, CONSTRUCCIONES E INVERSIONES MACEDONIA S.A., INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MEGAVEL S.A. Y DANIEL ALFONSO PULIDO ORTIZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-116086	RECLAMANTE: M DISTRIBUCIONES LTDA	POR EL CUAL EL DESPACHO SE REQUIERE A LAS PARTES	622 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: VENTAS Y MARCAS LTDA. Y PERNOD RICARD COLOMBIA S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-104981	RECLAMANTE: MARIA ROSALBA DUARTE RAAD Y LA PASTERIA LTDA. EN LIQUIDACION	POR EL CUAL SE DECIDE UN RECURSO DE REPOSICION Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES UNOS DOCUMENTOS	623 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: MESA ITALIANA LTDA. Y CARULLA VIVERO S.A.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-68686	RECLAMANTE: B.R. LIMITADA	POR EL CUAL SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES UNA COMUNICACIÓN	624 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)
		INVESTIGADO: ANDES CO LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-95253	RECLAMANTE: GENETICA SUPERIOR LTDA Y OTRO	POR EL CUAL SE IMPONE UNA SANCION POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 101 DEL C.DE P.C.	625 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: ABS GLOBAL INC				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-127767	RECLAMANTE: TAINSA LTDA	POR EL CUAL SE CITA A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 101	626 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	TRES (3)

DESLEAL		INVESTIGADO: AUTOMATICA PARKING DEVICES DE COLOMBIA S.A.	DEL C-P-C-			
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	05-130733	RECLAMANTE: CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR	POR EL CUAL SE DECRETAN LAS PRUEBAS DEL PROCESO	627 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: FUNDACION CASA NACIONAL DEL CONDUCTOR - FUNCANALCO				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-006599	RECLAMANTE: STEEL DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO DE UN DESPACHO COMISORIO	628 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: MANUFACTURAS S.A., MATECSA Y JUAN JOSE PRADA SANTANA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-006599	RECLAMANTE: STEEL DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA REMITIR UN CERTIFICADO	629 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	CUATRO (4)
		INVESTIGADO: MANUFACTURAS S.A., MATECSA Y JUAN JOSE PRADA SANTANA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	03-81969	RECLAMANTE: INDUCOMERCIAL AGROPECUARIA E.U.	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR	630 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNICO
		INVESTIGADO: BASCULAS THOMAS Y CIA . En C.S.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-63764	RECLAMANTE: ARNOBY OCAMPO MEDINA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	631 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	DOS (2)
		INVESTIGADO: JOSE CARLOS SIERRA MEDINA Y ERNESTO SIERRA MEDINA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	08-108434	RECLAMANTE: DISTRIBUIDORA LA TRECE Y CIA LTDA.	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION	632 del 20 de MAYO de 2009	LA JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL	UNO (1)
		INVESTIGADO: CEMENTOS ARGOS				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-66324	AVILA RODRIGUEZ ZAIDA	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 24991 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-66191	ALDANA MANRRIQUE DIANA ROCIO	POR LA CUAL SE ORDENA UN EMBARGO DE BIEN INMUEBLE	RESOLUCION 24993 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-85957	COMPAÑÍA ANDINA DE COMERCIO LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24983 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	03-83246	COMPAÑÍA ANDINA DE COMERCIO LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24992 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
	06-10201	COMPAÑÍA ANDINA DE COMERCIO LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24996del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
	06-10202	COMPAÑÍA ANDINA DE COMERCIO LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24999 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-28857	GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 24980 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-28916	LACTEOS SERVIEXPRESS LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 25001 del 20 de MAYO de 2009	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 22 de Mayo de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 22 de Mayo de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA